



MENCIONES del GRADO en EDUCACIÓN PRIMARIA y GRUPO BILINGÜE PRIMARIA

Solicitud de mención para el Curso Académico 2019/2020.

Segunda fase.

Podrán **participar** en esta segunda fase:

- Aquellos estudiantes que tuvieran **mención asignada en cursos anteriores** y que deseen cambiarla, siempre que:
 - No hayan superado más de **6 créditos** de la mención que deseen abandonar y,
 - No hayan cursado el **Practicum II**,
- Aquel alumnado que pudo participar en la Primera Fase y no lo hizo.

Los estudiantes a quienes se les haya adjudicado **mención en la primera fase no pueden participar en la segunda**. Sus solicitudes serán desestimadas.

Se ofertan las siguientes plazas:

- Educación Física: 13 plazas.
- Educación Musical: 22 plazas.
- Lengua Extranjera Inglés: 29 plazas.
- Lengua Extranjera Francés: 8 plazas.
- Profundización Curriculum Básico: 51 plazas.

En la mención de Educación Especial no han quedado plazas libres tras la primera fase.

1. SOLICITUD DE CAMBIO DE MENCIÓN

Alumnado que quiera cambiar mención adjudicada en cursos anteriores:

- Debe presentar solicitud para participar en la segunda fase de adjudicación de menciones, desde las **0 horas del día 26 de abril a las 24:00 horas del día 2 de mayo**, a través de **Registro electrónico de la Sede Electrónica** de la Universidad de Granada, también podrán presentarla de forma presencial en esta Facultad con cita previa (CIGES.UGR.ES).



2. SOLICITUD DE ESPECIALIZACIÓN ACADÉMICA

El día 6 de mayo, se enviará un email al **correo electrónico institucional** (del tipo @correo.ugr.es) con la invitación a cumplimentar la **Solicitud de Especialización Académica** y el enlace a la Oficina Virtual de la UGR, para **todo** aquel:

- Alumnado que haya **presentado solicitud** para cambiar de mención.
- Alumnado **que pudo participar en la primera fase y no lo hizo**.

El procedimiento para la solicitud de adjudicación de Menciones se realizará única y exclusivamente a través de la aplicación **“Solicitud de Especialización Académica” de la Oficina Virtual de la UGR**.

El plazo de Solicitud de Especialización Académica a través de la Oficina Virtual estará abierto desde las 0 horas del día 7 hasta las 24.00 del día 12 de mayo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará una **relación provisional** de adjudicación de la segunda fase de menciones, dando un plazo de 3 días para posibles reclamaciones.

Finalizado dicho plazo, se publicará la **relación definitiva** de adjudicación de la segunda fase de menciones.